UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

Facultad de Trabajo Social

Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia

Modalidad a distancia

Trabajo Final de Integración:

«SIN MARCHA ATRÁS: Consideraciones para reflexionar en torno a las experiencias de intervenciones profesionales en las interrupciones de procesos de vinculación adoptiva en la ciudad de Santa Fe, por parte de los equipos de evaluación y seguimiento de vinculación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de la Provincia y de fortalecimiento de procesos adoptivos de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.»

Autor/a:

Licenciada en Trabajo Social MURUA Nerina María del Valle

Director/a:

Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Políticas Públicas en Niñez, Adolescencia y Familia DONNET María Flavia

Designada por Resolución «CD» N.° 247/2024.

Santa Fe, Octubre de 2025

Dedicatoria y Agradecimientos

A la Universidad pública siempre, por su calidad y por su calidez, por la posibilidad de trazar historias y de forjar lazos, por ser un espacio de construcción de conocimiento y sobre todo a la Facultad de Trabajo Social que me alberga como estudiante hace desde la Licenciatura, a todos los docentes que forman parte de ella y que con paciencia (no vamos a negar que con bastante persistencia también) me acompañaron para (de)formarme como persona y como profesional.

A Flavia Donnet, por su paciencia, insistencia y lectura siempre atenta. Es un placer y un orgullo poder construir junto con profesionales como ella. Imposible no aprender.

A los equipos técnicos de “La Secretaria” y “del Registro”, por su tiempo, disposición, palabra sincera, a ellos les debo una devolución que, ojalá, nos permita crecer, sostener y aprender.

Resumen

La presente producción se inscribe como una línea de continuidad respecto de lo trabajado en el informe final de la Maestría en Trabajo Social (MTS), donde comenzaron a delinearse algunas reflexiones en torno a los procesos de vinculación. En ese sentido, se inicia a partir de retomar y reconstruir ciertos aspectos de aquella primera producción, dando cuenta de las nuevas preguntas que emergen a partir de ella.

Posteriormente, se precisan los alcances del objeto actual de indagación y las experiencias de intervención. Si bien inicialmente se proyectaba un trabajo de exploración más teórica en torno a distintas producciones, a lo largo del proceso de elaboración de este trabajo final se decidió incorporar elementos provenientes de los relatos de los profesionales, que permiten no solo analizar los andamiajes teóricos de sus experiencias, sino también reconstruir dinámicas de trabajo y configuraciones institucionales de los equipos.

Seguidamente, se abordan los anclajes teóricos, desarrollando categorías centrales que sustentan la producción, pero que también buscan abrir interrogantes y tensiones aún no resueltas. Aunque se avanza en definiciones en torno a la categoría de adopción, en sus dimensiones legales, éticas y sociales, aún resta un camino por recorrer como sociedad para pensar qué hay “dentro” de este concepto: aquello que acontece en los sujetos que atraviesan un proceso adoptivo, entendiéndolo como un entramado dinámico que busca enlazar trayectorias vitales y no simplemente como un acto administrativo.

A continuación, se presentan las estrategias y metodologías que orientaron el proceso, junto con algunas lecturas que surgieron en ese trayecto y que nutren la reflexión. En consonancia con el tipo de indagación teórica, metodológica y epistemológica propuesta para la tesis de la MTS, se expone brevemente el universo de estudio y la unidad de análisis de esta producción: las experiencias de intervención en los procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas en las que intervinieron los equipos de evaluación y seguimiento de vinculación del RUAGA y el equipo de

fortalecimiento de procesos adoptivos de la SDNAyF, tomando como recorte espacial la ciudad de Santa Fe y como recorte temporal el período comprendido entre junio de 2024 y junio de 2025. Además, se realizan precisiones sobre los procesos abordados durante ese período, aspecto necesario para apuntalar nuevas inquietudes y no solo consolidar las reflexiones que constituyen el objeto de este trabajo.

Se incluyen también reflexiones sobre las dinámicas de trabajo de los equipos, los modos de abordaje de las situaciones y las experiencias de intervención, atendiendo a las configuraciones que estas asumen. Se reconoce que el tiempo de producción de este trabajo resulta particularmente convulsivo, en relación con el embate que atraviesa la estatalidad en contextos donde el neoliberalismo avanza y deslegitima lo público. No obstante, se entiende que esta coyuntura vuelve aún más urgente la necesidad de repensar las propuestas que, desde los ámbitos de intervención, construimos frente a las problemáticas que abordamos, procurando no fragmentarnos en nuestras singularidades.

Finalmente, se presentan algunas consideraciones abiertas, que no pretenden ser conclusivas. Hoy, al releer los escritos originales y al contrastarlos con esta versión de cierre, se advierte una distancia significativa que espero refleje el mismo movimiento propio de lo social. En este sentido, la presentación se desarrolló acompasada con aquello que los equipos quisieron contar y mostrar, más que con lo que la investigadora pretendía descubrir (como si tal cosa pudiera saberse a priori).

Índice

Dedicatoria y Agradecimientos 1
Resumen 2
Lista de siglas y abreviaturas 5
Ponernos En Marcha 6
Amarres Teóricos y Debates Abiertos 9
Sobre las tramas familiares como campo de disputas simbólicas y políticas 9
La adopción como trama familiar específica: trayectorias históricas y jurídicas 11
Entre el deseo de filiación y la intervención profesional: vinculación e interrupción de los procesos 13
Definiciones Estratégicas y Metodológicas 17
Sobre el qué y el por qué de esta indagación. 18
Sobre el dónde, cuándo y con quien 20
Sobre el cómo 24
Lecturas y Aportes en Relación a las Experiencias de Intervención en la Interrupción de Procesos de Vinculación 27
Sobre los equipos profesionales, sus dinámicas y las articulaciones interinstitucionales. 28
Sobre el escenario y los sujetos de la intervención 30
Sobre las experiencias de intervención en relación a los procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas 32
Sin Marcha Atrás, Pero Con Posibilidad De Pensar 34
Bibliografía 38
Anexo 1 41

Lista de siglas y abreviaturas

NCCC: Nuevo Código Civil y Comercial

NNA: niño, niña y adolescente

RUAGA: Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de la Provincia de Santa Fe

SDNAyF: Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

Ponernos En Marcha

El proceso de elaboración de la tesis de Maestría en Trabajo Social me permitió encontrarme y reflexionar sobre el proceso de vinculación entre niños, niñas y adolescentes y aspirantes a guarda con fines adoptivos como aquel tiempo en el que se produce el lazo, donde se gesta "lo familia"[1] (Giberti 2000), y sobre el cual, generalmente, poco se dice. En ese trabajo sostenía la importancia de "armar la trama más que el desenlace", haciendo referencia a ese tiempo de intervención profesional que suele quedar invisibilizado y que es previo al acto jurídico de otorgamiento de la guarda preadoptiva, la cual no sería posible sin ese andamiaje previo. En esa experiencia de investigación, tomaba como referentes empíricos tres procesos de configuración familiar a través de la adopción, desarrollados durante el año 2020 a partir de la demanda de los Juzgados de la ciudad de Santa Fe. Uno de esos procesos no continuó, por decisión del equipo técnico-profesional interviniente, lo que abrió una línea de preguntas en torno al abordaje de esas interrupciones: ¿cómo son trabajadas por los equipos?, ¿logran inscribirse en los proyectos adoptivos?, ¿se genera algún registro de lo que implican estos momentos? y ¿Qué experiencias de intervención se construyen allí? ¿qué implica esto para los equipos profesionales?

Estas preguntas también atravesaron mi práctica profesional como trabajadora social en el equipo técnico de evaluación de proyectos adoptivos y seguimiento de procesos de vinculación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA) de la Provincia de Santa Fe, formando parte del equipo centro-norte desde su creación en 2011 hasta comienzos del año 2024. A partir de ese momento, mi ejercicio profesional se volcó exclusivamente al ámbito académico, sin perder de vista la temática de niñez, adolescencia y familia como eje rector de mi formación.

Durante mi desempeño profesional escuché con frecuencia la expresión "marcha atrás", utilizada por aspirantes a guarda con fines adoptivos para describir

[1] La autora pone énfasis en los planos simbólicos y subjetivos respecto de la inclusión de niños y niñas en tramas familiares que se consolidarán a partir del encuentro, de alguna manera recupera la propuesta de pensar LO familia como campo de disputas más allá de las condiciones o aspectos jurídicos o biológicos.

dos situaciones distintas. Por un lado, como forma de asegurar una decisión en torno al avance del proceso, frente a la posibilidad de que su legajo sea remitido en respuesta a la situación de niños, niñas y adolescentes (NNA): “mirá que no hay marcha atrás”. Por otro, como expresión de la decisión de no continuar con un proceso de vinculación ya iniciado: “dar marcha atrás”. Ambas expresiones remiten a la posibilidad, o imposibilidad, de revertir una acción que implica el encuentro con un otro. ¿Es posible borrar la marca de lo ocurrido? ¿No permanece impresa en las historias de quienes fueron parte de ese tiempo de encuentro, aunque no haya producido el efecto deseado de la conformación familiar?

Es a partir de estas inquietudes que comienzo a delinear una línea de indagación centrada en la interrupción de los procesos adoptivos, con el propósito de construir algunas reflexiones teóricas sobre las prácticas profesionales en este campo, problematizando algunas cuestiones en relación al tratamiento de estas interrupciones en los procesos de vinculación adoptiva, a partir de recuperar experiencias concretas de intervenciones estatales desarrolladas entre los meses junio 2024 y junio 2025 por los equipos técnicos del RUAGA y de la SDNAyF de la ciudad de Santa Fe que abordan los procesos adoptivos, es decir equipo de evaluación y seguimiento de vinculación y equipo de fortalecimiento del proceso adoptivo.

Me interesa particularmente analizar cómo estos escenarios son abordados, identificar características en relación al abordaje de este tiempo, construyendo algunas referencias teóricas y considerando cómo las mismas se plasman en diferentes modos de configurar la práctica. En este sentido “nombrar los hechos” no debería ser un acto “ingenuo” ni neutro en tanto no tienen las mismas significaciones para todos los sujetos involucrados.

En la experiencia de investigación mencionada al inicio, el equipo de RUAGA de la ciudad de Santa Fe asumió como posición ético-política la importancia del tiempo de vinculación como etapa fundamental previa a la consolidación jurídica del vínculo filiatorio, entendiendo que el derecho de vivir en familia no puede solo centrarse en el proceso judicial exitoso (Graham 2014) sino que son necesarios dispositivos de acompañamiento institucionales. En este marco, las interrupciones de estos procesos son entendidas también como momentos que requieren ser contemplados, incluyendo

tanto a adultos como a niñeces, con el fin de posibilitar una inscripción subjetiva de lo ocurrido en el proyecto filiatorio (como madres, padres, hijos o hijas). Si hay un proceso para vincular, también es necesario construir un modo de inscribir las interrupciones en ese recorrido, como parte de las trayectorias vitales.

No se trata de minimizar el impacto que una nueva interrupción puede generar en las infancias sino de reconocer que, aunque no siempre sea posible evitarla, sí es posible y necesario un abordaje responsable de este tiempo. Para ello, se requiere una fundamentación teórica, ética y política que permita construir intervenciones estatales sólidas y argumentadas, orientadas al resguardo de los derechos de las niñeces. Esto conlleva también la necesidad de avanzar en un andamiaje teórico, metodológico y epistemológico en torno a las nociones de “desvinculación”, “proceso fallido”, “proceso excluyente”, entre otras, como estrategias de intervención estatal, entendidas no como una acción mecánica de “dar marcha atrás” ni como la expresión caprichosa de “no lo quiero más, lo vengo a devolver”[2], sino como una posición responsable frente a otro que, además, se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Esta propuesta busca, en definitiva, descentrar una lectura “moral” de las interrupciones, para intentar situarlas en un plano que reconozca la complejidad inherente a las intervenciones estatales en el campo de las adopciones. Encontrar un modo de nombrar fundado, en este sentido, permitiría dar cuenta del carácter procesual y relacional del vínculo filiatorio, reconociendo a todos los actores involucrados, adultos, adultas y NNA, como sujetos activos de la intervención.

A partir de este enfoque, se avanzará en el desarrollo del andamiaje teórico necesario, para luego analizar cómo estas tensiones se reflejan en las experiencias y la construcción de las estrategias de intervención de los equipos de referencia.

[2] Nombre de Proyecto de Extensión FTS – UNER: “No lo quiero tener más, lo vengo a devolver. Características de los circuitos burocráticos-administrativos en el proceso de adopciones tramitadas a través del Consejo Provincial del Menor en el periodo 1973 a 1983 bajo el régimen de la Ley 19.174.” Directora: Gladis Martínez

Amarres Teóricos y Debates Abiertos

Considero que para transitar adecuadamente este proceso será necesario retomar dos categorías centrales que, a su vez, incluyen otras nociones que les son constitutivas y complementarias. En este sentido, si bien me centraré en la categoría de trama familiar por su carácter más amplio y abarcativo, me interesa especialmente profundizar en determinadas cuestiones vinculadas a la adopción como una de las formas posibles de conformar esa trama. En cuanto al segundo concepto rector que atraviesa esta producción, vinculación, resulta relevante poner en foco las diversas denominaciones que se utilizan para referirse a las interrupciones en los procesos adoptivos: desistimiento, procesos excluyentes, adopciones fallidas, desvinculación. Estas referencias no siempre se inscriben dentro de marcos teóricos consolidados; en muchos casos están más estrechamente relacionadas con usos o costumbres y con el desarrollo del debate actual sobre la temática, es decir, con lo que se conoce como el "estado del arte" o el "estado del debate" en el campo.

Sobre las tramas familiares como campo de disputas simbólicas y políticas

En relación con la noción de tramas familiares, esta forma de nombrar capta mi interés en tanto habilita una lectura alternativa a la concepción tradicional, naturalizada o legalmente codificada como "la familia". Al incorporar en su definición la dimensión del lazo, no como un resultado posterior a la configuración familiar, sino como su condición de posibilidad, permite pensar el vínculo como constitutivo de lo familiar. Este enfoque desplaza la mirada desde las formas normativas hacia los modos singulares en los que se teje lo familiar, lo cual habilita la comprensión de lo familia como una construcción que puede no necesariamente adoptar las figuras clásicas de madre, padre, hija o hijo. En esta línea, resulta pertinente retomar el planteo de Hermida y Bruno (2020), quienes invitan a trascender la perspectiva jurídica, señalando cómo la misma puede absorber y restringir las intervenciones al limitarse a un determinado "nivel de abordaje". Estas autoras proponen que la intervención en lo familiar se oriente hacia el fortalecimiento de los lazos sociales y el ejercicio efectivo de la justicia social, entendida no como una dimensión técnica o instrumental, sino como un horizonte ético-político que guíe las prácticas.

Liliana Barg (2009) trabaja el concepto de trama familiar en términos de “un conjunto de hilos relacionales que, unidos, forman una tela social que sostiene (...)” (Barg, 2009: 85). Esta imagen resulta sumamente útil para superar la centralidad de la filiación biológica y situar lo vincular como eje estructurante. Retomando el concepto de campo propuesto por Bourdieu, la autora invita a pensar la organización de lo familiar como un espacio estructurado por relaciones de fuerza, relativamente autónomo, en el que los distintos agentes ocupan posiciones diferenciadas. En este marco, la familia puede ser leída como un espacio social, simbólico y subjetivo en relación con el Estado, cuya configuración responde a procesos sociales más amplios que afectan y transforman sus formas posibles. Esta mirada permite comprender cómo se constituyen ciertos sentidos sociales sobre la adopción.

En un escenario actual en el que las formas familiares están siendo activamente intervenidas, cuestionadas y transformadas, la experiencia de lo familiar adquiere un carácter político ineludible. Este carácter interpela a quienes trabajan en el campo profesional a deconstruir acervos conceptuales, en busca de nuevos sentidos y de reconocer procesos de subjetivación (Hermida y Bruno, 2020), poniendo en cuestión las lógicas instituidas. En un período relativamente breve, hemos sido testigos de avances significativos que reflejan una ampliación de derechos y un reconocimiento de la diversidad en la estructuración de las tramas familiares: restitución de nietos y nietas apropiados, matrimonio igualitario, ley de fertilización asistida, inclusión del capítulo de adopción en el Nuevo Código Civil y Comercial (NCCC), ley de interrupción voluntaria del embarazo, entre otros hitos colectivos, muchos de los cuales hoy se ven amenazados o puestos en tela de juicio, discusiones que creíamos ya “saldadas” vuelven a ponerse en escena, nos encontramos con un fuerte embate moralizador respecto de la experiencia familiar.

En esta misma línea, Elías (2011) analiza cómo “las configuraciones familiares mutan con el transcurso de procesos sociales (...) o procesos políticos (...) que moldearon formas culturales, modos de comunicación, de relaciones familiares y grupales, memorias y desmemorias que aún pesan sobre las formas de sobrevivencia y convivencia familiares y sociales” (Elías, 2011: 19). Desde su perspectiva, advierte sobre el riesgo de considerar lo familiar únicamente como un "nivel de abordaje", que

implica reconocer la posibilidad de que las políticas “de” familia encubran un sesgo moralizante, orientado a uniformar las formas familiares legítimas. En contraposición, propone pensar en políticas “para” familia, que reconozcan el carácter político de las experiencias familiares y contemplen su diversidad estructural. Este enfoque se vincula también con los procesos adoptivos, donde subsisten discursos normativos y moralizantes que posicionan la figura adulta adoptante como “benefactor” y al NNA como objeto pasivo de cuidado o de abandono. Tal visión persiste en frases del sentido común que romantizan la adopción como un acto altruista adultocéntrico: “es un acto de amor” que le permitirá al niño “tener una buena familia”.

La adopción como trama familiar específica: trayectorias históricas y jurídicas

Se vuelve fundamental entonces recuperar propuestas teóricas que permitan definir y problematizar la adopción como una trama familiar específica, que estructura vínculos en función de las personas que la componen. Barg (2009) ofrece una definición sugerente al afirmar que la trama familiar puede pensarse como una forma narrativa, un “argumento” que relata una manera particular de vivir. Sostiene que “pueden cambiar las personas, pero el argumento central subsiste” (Barg, 2009: 92). En el caso de la adopción, este argumento central gira en torno a la generación de espacios de cuidado, contención y acompañamiento que sustentan esas tramas familiares, que funcionan como alianzas legítimas y legalmente reconocidas.

Este componente legítimo y legal responde a procesos socio, histórico y cultural que no solo remite al carácter jurídico de la filiación adoptiva. Altamirano (2008) propone abordar la noción de adopción desde tres dimensiones: como institución jurídica que genera un vínculo de filiación; como cuestión ética en tanto responde a una demanda de cuidado de NNA; y como práctica social vinculada al ejercicio de derechos. La autora realiza un recorrido por los antecedentes históricos de la adopción, señalando cómo las primeras formas, aún no reguladas formalmente, respondían a necesidades adultas, como la transmisión del patrimonio, sin contemplar el interés de las niñeces involucrados. Esta etapa temprana se inscribe en una concepción privatista y adultocéntrica, donde la infancia ocupaba un lugar subalterno y desvalorizado. Solo tras la Primera Guerra Mundial comienza a reconocerse la

necesidad de brindar atención a la infancia, aunque con fines de disciplinamiento, más que de protección genuina. En esa misma línea, Herz (2011) analiza cómo el "derecho a la vida familiar" fue adquiriendo diferentes significados según los contextos históricos y, al igual que Altamirano, destaca la importancia de la Convención de Ginebra de 1924 como punto de inflexión en la conceptualización del derecho a la asistencia de la infancia. A partir de estos hitos se consolidan los primeros marcos normativos que orientan la configuración de la figura del NNA como sujeto de derecho y no como objeto tutelado por el mundo adulto.

En el caso argentino, el Código Civil de Vélez Sarsfield (1869), aunque no incluye la adopción, regula aspectos relacionados con la infancia desde una mirada que refuerza la organización patriarcal de la familia, priorizando la patria potestad. Posteriormente, la Ley del Patronato de Menores de 1919 fue implementada con fuerte injerencia de sectores filantrópicos como la Sociedad de Damas de Beneficencia. Recién durante el Estado de Bienestar se inicia una transición hacia políticas públicas estatales y se sanciona, en 1948, la primera ley de adopción en Argentina. Aunque esta norma no logra transformar completamente las prácticas centradas en la tutela, representa un avance en la institucionalización del enfoque de derechos y en la organización de la vida familiar como objeto de política pública registrándose para este periodo políticas vinculadas no solo a la niñez sino también a la vejez, a las mujeres e incluso a la organización de la vida cotidiana por fuera del ámbito laboral, la recreación.

Otro hito central en la historia de nuestro país fue la sanción de la ley de adopción en 1971, que establecía la no obligatoriedad de la participación de progenitores en los procesos adoptivos. Esta disposición fue utilizada posteriormente como instrumento legal para la apropiación de niños y niñas durante la última dictadura cívico-militar, como lo analiza Elías (2004) en su libro “La adopción como cuestión social”. A partir del retorno a la democracia, se inicia un proceso de restitución de derechos, reflejado en la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Infancias y su jerarquización constitucional en 1994. En este marco, la ley N° 24.779, del año 1997, reemplaza a la anterior y permanece vigente hasta la entrada en vigor del NCCC en el año 2015. Este cambio de paradigma fue promovido también, con anterioridad al NCCC con la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños,

Niñas y Adolescentes, y su reglamentación provincial en el caso de Santa Fe bajo la Ley N° 12.967 sancionada en 2009.

Cabe señalar que la inclusión de la adopción dentro del NCCC implica una decisión política y simbólica: dejar de pensarla como una institución externa al Código para integrarla como parte constitutiva del mismo. Esta decisión, como sostiene Altamirano (2008), reconoce a la adopción como una práctica que trasciende lo legal ya que al incluirla plasma también un sentido del proyecto nación que reconoce la temática y expresa una visión social sobre los vínculos familiares y la protección de derechos. Las transformaciones legales que introduce el NCCC, como la noción de responsabilidad parental entre otras, reflejan una concepción más amplia de las tramas familiares, entendidas como entramados vinculares y relacionales, que trascienden el lazo jurídico para fundarse en vínculos afectivos, éticos y políticos de cuidado.

Entre el deseo de filiación y la intervención profesional: vinculación e interrupción de los procesos

Tal como señalé anteriormente, si bien reconozco la importancia de la consolidación jurídica del lazo, también registro aquellas otras dimensiones donde la adopción “ocurre”, ese tiempo en el que “se lleva a cabo”, tanto antes como después de la guarda adoptiva: la vinculación, que persigue un objetivo claro, lograr "una adopción posible, singular y efectiva, con un nivel de fallas soportable y beneficios apreciables" (Karsz, 2021). Considerar este período como ajeno a la intervención estatal es volver a situarlo en el ámbito privado, donde cada uno “resuelve” de acuerdo a los capitales con los que dispone.

Numerosas experiencias de intervención e investigaciones realizadas por profesionales (Giberti, 2010; Galli y Viero, 2011; Fazoni y Yañez, 2012; Otero, 2018; entre otras) nos permiten sostener hoy la dificultad, si no la imposibilidad, de que este encuentro ocurra de manera "natural", sin la intervención de actores que faciliten el andamiaje necesario para comenzar a tejer la trama familiar. Estos actores incluyen no solo a los sujetos de la intervención, sino también a los equipos técnicos y profesionales que acompañan este proceso, lo que si bien "no garantiza" resultados,

permite reconocer lo que es posible en la intersección entre "las fallas soportables y los beneficios apreciables" (Karsz, 2021).

A su vez, en términos de análisis, reflexión o supervisión de la práctica profesional; depositar exclusivamente en manos de los adultos y adultas implicados (familias y Estado) los resultados de este proceso, si bien implica comenzar a identificar las dificultades del mismo, no agota la mirada sobre las complejidades que este tiempo asume, por el contrario, existe el riesgo de perpetuar allí visiones que sitúan a los NNA como objetos, vulnerando su posición. Señala al respecto Giberti (2010) sobre este peligroso deslizamiento moral en el cual la narrativa de los desprendimientos de adultos sobre niños y niñas quedan cargados de un sentido vinculado a la posición moral del “deber ser”, al estilo de patria potestad en relación a un sujeto NNA que, en ese contexto, “solo puede ser abandonado” porque no hay otra habilitación, ni por parte de las familias, ni por parte de los equipos técnicos, para asumir otras posiciones.

En este sentido, si bien es necesario hablar de responsabilidad adulta, que implica necesariamente registrar el compromiso por parte de los proyectos adoptivos encarnados en adultos y adultas, que requiere un acompañamiento por parte de equipos profesionales y técnicos; nos encontramos también con la tarea esencial de acompañar a NNA en la formulación de su propio proyecto filiatorio (Giberti, 2010). Es crucial un abordaje que permita la preparación para los escenarios que comienzan a transitar, permitiéndoles participar activamente mediante un abordaje que refleje sus necesidades, perspectivas e inquietudes, actuando como guía en este proceso, que puedan formular elecciones en ese proceso en el marco que sus subjetividades los habilite, siendo los agentes estatales los encargados de traducir las mismas en primera instancia pero con la posibilidad de generar un corrimiento hacia los aspirantes a guarda, como forma de habilitar el ejercicio parental.

Resulta significativo recuperar cómo los modos de nombrar los procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas marcan sentidos en la narrativa de lo que ocurre, sentidos que quedan inscriptos en las trayectorias vitales tanto de NNA como de los pretensos adoptantes. Las denominaciones como desistimientos, procesos fallidos, excluyentes, o desvinculaciones, no son neutras: su elección implica

posicionamientos diferenciales respecto del modo en que se comprende lo que allí sucede.

El término desistimiento remite a una perspectiva centrada en el acto jurídico-administrativo, donde lo relevante es la decisión de renunciar a un proyecto, en este caso, el filiatorio; abandonando la función de madre o padre que se pretendía asumir. Evangelina Bucari (2023) advierte que, al situar el foco exclusivamente en la acción de quienes desisten, se invisibilizan los aspectos estructurales y vinculares que intervienen en estos procesos, y que muchas veces podrían prevenirse mediante acompañamientos. Nominar la situación como fallida, por su parte, suele circunscribirse a una lógica normativa y moralizante, con énfasis en el incumplimiento de las condiciones legales de una adopción, sin considerar la dimensión subjetiva y vincular que se pone en juego desde el momento mismo en que se inicia un proceso de vinculación. En esta línea, Roitstein, Orsatti y Pianforini (2015) subrayan que la adopción no puede pensarse únicamente desde lo normativo, ya que implica una construcción subjetiva que requiere tiempos, acompañamientos y disponibilidad emocional.

Hablar de procesos excluyentes podría connotar la existencia de fronteras rígidas entre un adentro y un afuera, una pertenencia o no a una determinada familia o espacio institucional, lo cual podría tender a cosificar los vínculos, desdibujando nuevamente la dimensión subjetiva de quienes transitan esos límites y sobre todo obviando la pregunta de quién traza el punto en el cual se incluye/excluye. La desvinculación, puede ofrecer una vía para pensar inscripciones relacionales, que reconocen el recorrido previo, de vinculación, y requiere que, al menos en términos simbólicos, se resignifique lo vivido. Sin embargo, como se advierte en el informe de Punto Convergente (2019), incluso este término puede ser utilizado sin atender adecuadamente al impacto subjetivo y simbólico que representa "desandar" lo transitado para NNA, un nuevo escenario de vulneración.

Es probable que el proceso mediante el cual se interrumpe un proyecto filiatorio no quede representado en una única denominación. Por el contrario, estas categorías se entrelazan y resultan complementarias: configuran distintos planos del mismo entramado. De allí surge la urgencia de comprender que, aunque se desista, se

excluya o se desvincule, no es posible “dar marcha atrás” sobre la huella de lo ya recorrido. Solo queda la posibilidad de reconstruir ese tiempo, sin perder de vista la condición de sujetos de derecho de las niñeces que atraviesan estas interrupciones. Como advierte el artículo publicado en La Nación (2020), una de las claves para evitar que los procesos “se trunquen” reside en el acompañamiento permanente y profesionalizado, en la construcción de un entorno institucional que reconozca la complejidad de los vínculos.

En esta línea, se vuelve imprescindible discutir cómo opera el Estado, en sus distintos niveles y ámbitos, frente a los procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas. Si reconocemos la densidad y heterogeneidad que implican los procesos adoptivos, también debemos reconocer la necesidad de abordajes intersectoriales y articulaciones interinstitucionales como única modalidad posible para sostener la emergencia y consolidación de los lazos filiatorios. Tal como señala Giberti (2010), el sostenimiento de los vínculos requiere de políticas públicas comprometidas, dispositivos de cuidado sostenido y la disposición de todos los actores implicados para habilitar los tiempos y modos de cada proceso.

Definiciones Estratégicas y Metodológicas

El diseño metodológico, las técnicas seleccionadas y las herramientas empleadas durante el proceso de indagación no son elecciones neutras; por el contrario, se inscriben en una trama guiada por posicionamientos teórico-epistemológico y ético-político que orientan la investigación. En esta línea, opto por un diseño de carácter flexible, que permita atender y adaptarse a los movimientos propios de los contextos sociales. Esta decisión metodológica implica una apertura para modificar técnicas, incorporar nuevos elementos de análisis y reconsiderar las coordenadas del recorte del problema a medida que el proceso avanza.

El abordaje propuesto se inscribe en una perspectiva cualitativa, centrada en el análisis del relato de las experiencias sobre las intervenciones frente a interrupciones en los procesos de vinculación. No obstante, me interesa incorporar también ciertos datos cuantitativos que permitan enriquecer la reflexión sobre el objeto en estudio. En este sentido, no se trata de una investigación de tipo mixto, sino más bien de incorporar puntualmente algunos elementos cuantitativos con el propósito de fortalecer la producción y el análisis cualitativo.

El posicionamiento teórico-epistemológico que sustenta este trabajo, me sitúa frente a una primera definición clave: ¿desde dónde y con qué horizonte conceptual busco interpretar, analizar, este escenario social singular? El término “posicionamiento” remite, en este caso, a una ubicación tanto social como simbólica que se despliega en el marco de relaciones dinámicas y conflictivas. Tal como sostiene Bourdieu (1999), el posicionamiento implica un lugar en disputa, que se configura en relación con otros sujetos y contextos. Desde esta perspectiva, lo social se entiende como un entramado complejo en el que convergen múltiples miradas e interpretaciones (Cazzaniga, 2001), lo que le otorga un carácter particular y situado.

Pretendo, entonces, una mirada que se distancie de las representaciones fijas o acabadas de la realidad; entiendo que la complejidad de lo social solo puede abordarse a partir de su problematización, mediante preguntas orientadoras que permitan situar el enfoque como tal, un recorte, y reconocer entonces que el conocimiento es una construcción que también implica una temporalidad y

espacialidad simbólica y material. Preguntas que me orienten en ese sentido podrán ser ¿qué busco conocer? ¿cómo pretendo conocerlo? ¿con qué herramientas cuento para esa construcción?

En consonancia con este enfoque, Najmanovich (2017) sostiene que el conocimiento de lo social no puede reducirse a la delimitación de objetos fijos, sino que requiere de posicionamientos capaces de articular diferentes marcos teóricos. Comprender la realidad demanda, entonces, una “caja de herramientas” diversa, que permita dar cuenta de los procesos en su devenir. Pensar desde la complejidad no es solo asumir un paradigma, sino adoptar una actitud epistemológica atenta a la multidimensionalidad de los fenómenos sociales.

Investigar e intervenir en lo social requiere, por tanto, de una disposición para incorporar miradas múltiples y herramientas diversas que habiliten lecturas críticas del entramado social. No se parte de paradigmas puros o cerrados; más bien, cada perspectiva adquiere su particularidad a partir de los énfasis teóricos y epistemológicos que orientan la observación, la escucha y la pregunta. En el caso de este proyecto, las coordenadas que delimitan el objeto de estudio emergen del diálogo constante con las preguntas que surgen en el proceso. Es la propia configuración social la que guía y habilita una comprensión situada, integral y compleja de los fenómenos que se analizan.

Sobre el qué y el por qué de esta indagación.

Planteo la necesidad de reflexionar acerca de ciertas experiencias de intervención sobre cómo se abordan los procesos de interrupción de las vinculaciones adoptivas por parte de los equipos de RUAGA y SDNAyF antes mencionados en la ciudad de Santa Fe, en el marco del período comprendido entre junio de 2024 y junio de 2025. Esta indagación parte de la comprensión de que los procesos de vinculación no solo están atravesados por tramas institucionales, jurídicas y subjetivas complejas, sino que también presentan una temporalidad singular, que los posiciona como un tiempo de transición y (re)configuración de los lazos familiares.

Mi inquietud se origina en el trayecto recorrido en el marco de la Maestría en Trabajo Social, tal como ya fue señalado, donde abordé la vinculación como un

momento clave en la construcción de tramas familiares adoptivas. A partir de allí, comenzó a emerger una nueva pregunta: ¿qué sucede cuando ese proceso se interrumpe? ¿Qué sentidos circulan en torno a esas interrupciones? ¿Qué respuestas se construyen desde las instituciones y qué narrativas las sostienen?

La indagación se orienta, entonces, a problematizar los modos en que estas interrupciones son leídas, nombradas y abordadas desde la práctica profesional recuperando las vivencias de los profesionales, sin desconocer que se inscriben en determinado campo institucional. Este interés dio lugar a una primera exploración teórica sobre la diversidad de términos utilizados para referirse a estas situaciones: “proceso fallido”, “desvinculación”, “exclusión”, “desistimiento”. Cada uno de ellos instala una determinada mirada sobre lo ocurrido y habilita, o restringe, ciertas intervenciones estatales. Por eso, resulta clave preguntarse si dichas categorías permiten captar la complejidad del proceso o si, por el contrario, lo traduce en una causalidad lineal y cerrada, que resulta más propia de una lógica puramente jurídico-administrativa.

Desde este enfoque, parto de la premisa de que la trama familiar, y los vínculos que la constituyen, se configuran desde la diversidad, la multiplicidad y la complejidad. No se trata de una unidad dada o estable, sino de un entramado que se construye en el “entre” de los sujetos: entre las trayectorias vitales, biografías, de los NNA y las de los pretensos adoptantes; entre los dispositivos institucionales y las prácticas profesionales. La familia, como institución, no ocurre “desde” los sujetos ni “para” ellos, sino en esa zona intersticial que implica una construcción relacional y simbólica. Es así, que leer las interrupciones desde una perspectiva lineal o causal impide comprender el carácter situado y dinámico de estos procesos, y limita las posibilidades de construir estrategias de intervención sensibles a la subjetividad de quienes los atraviesan. Esta reflexión es especialmente importante si se considera que tales interrupciones no solo afectan a las niñeces, quienes requieren un acompañamiento específico que evite una nueva forma de vulneración, sino también a las personas adultas, que forman parte activa del entramado institucional y político desde el cual se interviene.

Este trabajo final se propone, por tanto, analizar las configuraciones y características que adquieren las experiencias de abordaje profesional de las interrupciones de vinculaciones adoptivas, tomando como recorte temporal y espacial el trabajo realizado por los equipos de RUAGA y SDNAyF en la ciudad de Santa Fe durante el período comprendido entre junio de 2024 y junio de 2025, tal como ya se mencionó.

Sobre el dónde, cuándo y con quien

Las características de los equipos técnico-profesionales de RUAGA y SDNAyF presentan una singularidad situada, en tanto se configuran en estrecha relación con los contextos socio-políticos e institucionales en los que se inscriben. Estas condiciones no son neutras: impactan directamente en las prácticas profesionales y en las posibilidades de intervención. Por ejemplo, contar con estabilidad laboral dentro de los equipos no solo habilita la planificación de estrategias a largo plazo, sino que también favorece procesos sostenidos de formación, ya sea a través de búsquedas académicas, espacios de supervisión o el aprendizaje situado en la propia dinámica institucional.

En este sentido, consideré significativo relevar aspectos vinculados a la trayectoria laboral de quienes integran los equipos: el tiempo de trabajo en el área, si ha sido continuo o interrumpido, la participación en instancias de formación específica en la temática de adopción y vinculación, la existencia de espacios de supervisión externa, la frecuencia y modalidades de las reuniones internas de discusión sobre situaciones, entre otros elementos. Estas dimensiones permiten reconstruir las coordenadas que configuran las prácticas profesionales y dan cuenta de las condiciones estructurales y simbólicas que las atraviesan.

Las prácticas profesionales no se inscriben al margen de los dispositivos institucionales de los cuales son parte, ni de las condiciones laborales o políticas que las atraviesan; en esta línea no solo es necesario reconocer desde qué lugar se interviene sino en qué tiempo y espacio ocurre.

El recorte temporal adoptado, junio de 2024 a junio de 2025, se vincula, además, con una condición particular: mi salida del equipo técnico. Este

desplazamiento me permite asumir una posición de análisis con cierta distancia, lo cual resulta metodológicamente provechoso. A su vez, tanto dicho período como su territorialidad, la ciudad de Santa Fe, se definió en función de su viabilidad en términos de acceso y abordaje, así como por la posibilidad de alcanzar una muestra razonable y significativa, que habilite la construcción de reflexiones y hallazgos situados temporo-espacialmente.

La unidad de análisis de este trabajo está conformada por los equipos profesionales de RUAGA y de la SDNAyF que, entre junio de 2024 y junio de 2025, intervinieron en procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas. Para caracterizar esta unidad se administraron encuestas orientadas a relevar información sobre la conformación y el funcionamiento de los equipos: formación académica, profesión, antigüedad en el dispositivo, cantidad de procesos acompañados e interrumpidos durante el período, modalidades de trabajo, entre otros aspectos relevantes. Estas encuestas fueron contestadas por todos los profesionales que forman parte del RUAGA y por dos profesionales del equipo de SDNAyF, por lo que se formuló como estrategia la posibilidad de relevar estos datos a través de un informante clave que pudo dar cuenta de algunas de estas características antes mencionadas.

En términos generales, ambos equipos están integrados mayoritariamente por profesionales de la Psicología y del Trabajo Social. El equipo de RUAGA cuenta con una coordinación proveniente del campo de la Psicología, mientras que en la SDNAyF la coordinación está a cargo de una abogada e incluye, además, la participación de Técnicos en Niñez como parte de los equipos que intervienen en situaciones. En RUAGA, la mayoría de los profesionales se desempeñan en el dispositivo desde hace entre cinco y quince años; las incorporaciones más recientes corresponden a trabajadores con más de una década de experiencia en la temática, provenientes en su mayoría de la SDNAyF. En cambio, el equipo de la SDNAyF presenta una composición más heterogénea: conviven profesionales con trayectorias prolongadas en el campo con otros de incorporación reciente. Al momento de realizar las entrevistas, el equipo de RUAGA Santa Fe estaba integrado por cuatro profesionales, mientras que el de la SDNAyF contaba con nueve integrantes.

No se logró relevar la situación de revista del equipo de la SDNAyF[3], por lo que se desconoce su nivel de estabilidad laboral y, en consecuencia, las posibilidades de continuidad en el ejercicio profesional dentro del área.

La estabilidad institucional favorece la consolidación de prácticas sostenidas, la construcción de posicionamientos teóricos y la posibilidad de acceder a espacios de formación y supervisión específicos que fortalecen la actitud investigativa y reflexiva de los equipos. Al mismo tiempo, la incorporación de nuevos integrantes puede resultar un movimiento "oxigenante" para las dinámicas institucionales: habilita la revisión de prácticas naturalizadas y puede funcionar como un impulso instituyente. En este sentido, la inclusión de profesionales recientes no solo aporta miradas renovadas, sino que promueve la interrogación sobre los modos de intervención instalados. Como señaló un integrante del RUAGA, las instancias de "capacitación a profesionales" operan también como dispositivos que potencian este movimiento reflexivo. Finalmente, se destaca que quienes integran los equipos desde hace más tiempo han accedido a instancias de formación de posgrado específicas (diplomaturas, especializaciones y maestrías), lo que evidencia un alto nivel de profesionalización en el campo.

A partir de este primer recorte, se definió como unidad de estudio la experiencia de intervención profesional en los procesos de interrupción de vinculaciones. En este sentido, me enfoqué en reconocer qué aspectos recuperan los propios equipos sobre esas prácticas, sentidos y decisiones desplegadas. Para profundizar esta dimensión, se realizaron entrevistas grupales con integrantes de cada equipo (RUAGA y SDNAyF)[4], en diferentes momentos.

La decisión metodológica de optar por la modalidad grupal respondió, por un lado, a la necesidad de ajustar los tiempos a la disponibilidad horaria de los/as

[3] Si bien se lograron reconstruir algunas informaciones mediante un informante clave se desconoce características puntuales sobre la situación de revista en función de la ausencia de respuesta a las encuestas que solo fueron contestadas por dos profesionales tal como se mencionó.

[4] Cabe señalar que de las profesionales de SDNAyF que responden las encuestas, una la realiza previo a esta instancia grupal y otro lo realiza a posterior, solicitando su interés de completar esta instancia que no había cumplimentado con anterioridad.

profesionales; y por otro, a la potencialidad de este tipo de dinámica para generar intercambios entre colegas, recuperar experiencias compartidas y construir sentidos colectivos sobre las prácticas de intervención. Al contar con el primer relevamiento realizado mediante las encuestas antes mencionadas, más lo relatado por informante clave, el trabajo en estas entrevistas grupales estuvo direccionado a profundizar sobre los aspectos relevantes de los procesos de vinculación y sus interrupciones.

En relación con este punto, uno de los hallazgos más relevantes del trabajo de campo refiere al número de interrupciones de los procesos de vinculación contabilizadas[5] por los profesionales de RUAGA para el centro norte de la provincia, es cercana al 50% de los procesos iniciados durante el período considerado, de los 19 procesos a los que hacen referencia los profesionales, 9 se vieron interrumpidos. Este dato adquiere particular relevancia al compararlo con el registro realizado en el año 2020, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, donde de 27 procesos iniciados solo uno había atravesado una interrupción. Esta diferencia podría ser una invitación para interrogar las transformaciones institucionales, sociales y subjetivas que podrían estar incidiendo en este aumento, tanto como demanda un tiempo necesario al interior de los equipos para evaluar qué sentidos se atribuyen a este escenario, qué lectura se realiza, qué interpretación construyen los equipos frente a este incremento ¿Se lo piensa como una problemática que requiere abordaje específico o se lo tramita como un hecho meramente administrativo? Y en función de esto definir si es que existen posibilidades de retrabajar institucionalmente los procesos interrumpidos y de incluir su análisis en las agendas de supervisión o formación.

El contraste entre ambos períodos, sumado a los datos relevados en las encuestas permite visibilizar cambios en las condiciones institucionales y en las modalidades de acompañamiento: los entrevistados refieren a una mayor carga de

[5] Es necesario establecer aquí una distinción: los recortes territoriales difieren entre el RUAGA y la SDNAyF. En el caso del RUAGA, el territorio provincial se divide en dos grandes zonas: centro-norte, acompañada por el equipo con sede en Santa Fe, y sur, acompañada por el equipo de Rosario. En cambio, para la SDNAyF los recortes territoriales adoptan otras delimitaciones según sus delegaciones. Por ello, no siempre se acompañan las mismas situaciones: el equipo de procesos adoptivos, por momentos, trabaja escenarios de vinculación junto al equipo de Rosario, mientras que el equipo de Santa Fe acompaña procesos con las delegaciones de Rafaela y Reconquista. En este sentido, dado que no se realizó un relevamiento sistemático de las situaciones —por la imposibilidad de acceder a esos datos—, las reflexiones que aquí se presentan se construyen a partir de los relatos y experiencias de los y las profesionales, que constituyen el principal objeto de interés de este trabajo. Cabe señalar, no obstante, que a partir de los espacios compartidos surgió el interés por profundizar en el conocimiento de los datos cuantitativos, lo cual podrá ser objeto de una producción posterior.

situaciones por profesional lo que supone una disminución de tiempos para el seguimiento/acompañamiento y, por ende, se ve también afectado el tiempo posterior a las interrupciones, de revisión de la práctica. En esta línea, la ausencia de espacios formales de retrabajo sobre los casos interrumpidos no solo limita la posibilidad de aprendizaje institucional, sino que también obstaculiza la elaboración subjetiva por parte de los profesionales y de las familias implicadas.

Sobre el cómo

El proceso metodológico se estructuró a partir de un enfoque cualitativo, utilizando técnicas como la encuesta y la entrevista a modo de secuencia exploratoria. Es decir que esta elección no solo respondió a la necesidad de garantizar una mayor participación de los equipos profesionales involucrados, considerando sus limitaciones de tiempo y disponibilidad, sino también a la posibilidad de relevar datos iniciales que permitan ser disparados de una segunda instancia con la intención de enriquecer el análisis de las experiencias a partir de datos sistematizados inicialmente.

En una primera etapa, se optó por la aplicación de una encuesta en formato digital (Google Forms), orientada a relevar información general sobre la conformación de los equipos, las trayectorias laborales, la formación específica en la temática, la existencia de espacios de supervisión, entre otros aspectos clave. Esta herramienta permitió un despeje inicial que sirvió como base para definir los núcleos temáticos y ejes de interés que posteriormente se abordaron en mayor profundidad a través de entrevistas grupales.

La encuesta como una técnica de recolección y construcción de datos, mediante un cuestionario estructurado, buscó recuperar cierta información del grupo en un determinado momento en función de ciertas variables predefinidas[6]. Si bien suele asociarse a enfoques cuantitativos, su integración en este contexto en relación a una indagación cualitativa, permite generar una caracterización contextual útil para profundizar el análisis posterior. (Cea D´Ancona 1996)

[6] Anexo 1: formato de la encuesta

Por su parte, la entrevista grupal, como grupo de discusión, permitió mediante la interacción entre los participantes, reconstruir un sentido colectivo sobre aquellos indicadores que surgen de la primera instancia de encuesta y sobre el “fenómeno” que se quiere estudiar, las experiencias profesionales en los procesos de interrupción de procesos de vinculación. Se trató de una estrategia que no sólo recuperó lo que los profesionales piensan, sino cómo lo construyen en diálogo, lo cual resulta especialmente valioso en el contexto de reflexionar en torno a procesos de intervención profesional, sobre todo si consideramos el componente interdisciplinar de los equipos de RUAGA y SDNAyF.

La elección de esta combinación metodológica parte de la premisa de que no existen matrices puras en la investigación social, y que los abordajes flexibles permiten adaptar las técnicas a las condiciones del campo. En este caso, la selección de estas herramientas se justifica por criterios de accesibilidad, factibilidad y también por el potencial analítico que ofrece.

De los 13 profesionales de los equipos participaron seis en las encuestas, los tres profesionales que componen el equipo de RUAGA, la coordinación de este equipo y dos profesionales del equipo de SDNAyF. Se accedió a posterior a mayor cantidad de datos en función de acceder al relato de un profesional de la SDNAyF, quien hasta hace un pasado reciente formó parte de uno de los equipos. Cea D´Ancona (1996) advierte sobre la dificultad en relación a la administración de cuestionarios y cómo “subsanar” esta cuestión durante el trabajo de campo, dice al respecto “Entre los errores no muestrales que pueden afectar a la encuesta se encuentran los errores de cobertura, de respuesta y de no respuesta. (…) La falta de respuesta puede deberse tanto a la imposibilidad de localizar a determinados sujetos como al rechazo a participar en la entrevista, lo que altera la representatividad si no se controla adecuadamente durante el trabajo de campo”. (p: 203-205) En esta línea se definió realizar las entrevistas grupales para favorecer mayor participación.

En relación a las entrevistas grupales, las mismas no fueron grabadas por elección de los profesionales que participan y han sido recuperadas mediante los registros de estas instancias. Fueron realizadas en diferentes días con cada equipo; del equipo de RUAGA participa la totalidad de quienes hoy forman parte del

dispositivo; en cambio la entrevista con el equipo de SDNAyF, si bien se encontraba pactada, era de voluntaria participación. En esta segunda instancia del equipo de SDNAyF participaron dos trabajadores sociales, la coordinación y dos psicólogas. El intercambio fluctuó entre las interrupciones por parte de otros miembros de la Secretaría para consultar cuestiones ligadas a la tarea diaria, el abordaje de las situaciones y por momentos con aportes sobre el tema de discusión. Sobre el cierre de la entrevista, solo permanecieron participando activamente tres de los profesionales con los que se había iniciado el espacio.

Lecturas y Aportes en Relación a las Experiencias de Intervención en la Interrupción de Procesos de Vinculación

El interés inicial de esta indagación estuvo orientado a conocer las experiencias de intervención profesional en los procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas. Sin embargo, el trabajo de campo evidenció que, al abordar estas experiencias, emergieron también otros aspectos igualmente significativos para comprender la práctica profesional en este campo. Estos hallazgos resultan valiosos porque muestran no solo cómo se construyen los sentidos institucionales en torno a las niñeces, adolescentes y adultos involucrados, sino también cómo esas mismas dinámicas inciden en la producción de subjetividades dentro de los equipos técnicos. En esta línea se reconoce que el tiempo de producción de este trabajo es particularmente convulsivo, en relación con el embate que sufre la estatalidad en contextos donde el neoliberalismo avanza de manera feroz, imponiendo y reforzando la idea de que “lo público no sirve”. Esto genera un modo muy singular de transitar como trabajador por estos espacios. Y si bien este aspecto no constituye el objeto de nuestro análisis, considero que impactó en las respuestas obtenidas y en la presencia de cierto “temor” respecto de lo que circulaba. Por ello, entre otras consideraciones éticas, decidí atender el pedido de no grabar algunos intercambios, así como comprender la dificultad manifestada para responder las encuestas.

En este sentido, el análisis de las experiencias permitió observar que las prácticas institucionales no solo construyen representaciones sobre los otros, sino también sobre los propios agentes del Estado que las ejecutan. Así como los modos de nombrar las situaciones, “desistimiento”, “proceso fallido”, “interrupción”, producen efectos simbólicos sobre los sujetos involucrados en las vinculaciones, también producen efectos subjetivos sobre quienes intervienen profesionalmente.

Esta dimensión cobra una materialidad aún más significativa si se considera la ausencia de regulaciones específicas respecto de los procesos de interrupción y la falta de una política pública que logre dimensionar este fenómeno como una problemática en sí misma. Tal vacío normativo y programático deja a los equipos técnicos en una suerte de “limbo” institucional, donde las intervenciones no se

estructuran a partir de estrategias consolidadas, sino a través de tácticas situadas y contingentes, construidas caso por caso.

En esta línea, se hace visible lo que plantea Soldano (2018) al señalar que el Estado, por acción o por omisión, define subjetividades, y que los sujetos, mediante distintas modalidades, buscan “suturar” las adversidades que esa definición genera. A partir de esta perspectiva, podría sostenerse que dichas particularidades no solo alcanzan a los destinatarios de las políticas, sino también a quienes las implementan cotidianamente. Los equipos técnicos, en tanto actores que encarnan el Estado en la práctica, se ven interpelados por las mismas lógicas, tensiones y vacíos institucionales que atraviesan las vidas de las personas con las que trabajan.

Sobre los equipos profesionales, sus dinámicas y las articulaciones interinstitucionales

Las prácticas de reflexión sobre la intervención profesional se presentan como una dimensión clave para comprender los abordajes institucionales frente a las interrupciones de los procesos de vinculación. Sin embargo, tanto en RUAGA como en la SDNAyF, dichas instancias aparecen fuertemente condicionadas por las lógicas laborales y los tiempos institucionales.

Los espacios de retrabajo de situaciones dependen, según refieren los equipos, de la disponibilidad de tiempo y de la disposición subjetiva “en el momento” para conversar, a modo de intercambio espontáneo. En las entrevistas grupales esto se evidencia en relatos entrecortados, con interrupciones y desplazamientos de los/as profesionales, donde la revisión de las experiencias se transforma en un ejercicio de defensa del propio lugar. De este modo, la posibilidad de repreguntarse sobre los procesos y los aprendizajes queda supeditada a la necesidad de “resguardar” la práctica profesional.

Una de las entrevistadas lo expresa claramente al señalar que, frente al malestar que genera una interrupción, ubicarlo en una acción o en determinados actores puede resultar falsamente atenuante, y refiere que lo necesario es identificar hitos del proceso que orienten la intervención. Ante lo cual su compañera responde: “se echa mucho la culpa”, lo cual daría cuenta de que el ejercicio reflexivo parece

obturado por una noción moral de culpa, antes que por una posición ética de responsabilidad, algo de lo Karsz (2020) señala como ese viraje necesario entre “tomar a cargo” a “tomar en cuenta” como forma de reconocer que sobre los escenarios de sociales hay una contingencia incierta que reconocer y sobre la que las reflexividad se vería obturada en relación a cómo los profesionales nos posicionamos frente a los sujetos de nuestra intervención, ¿tomamos a cargo o tomamos en cuenta?.

Así, si bien aparecen en algunas narrativas una fuerte disposición reflexiva y condiciones de formación para tal ejercicio, la tensión entre recursos y tiempo opera como un obstáculo estructural para la construcción sostenida de prácticas de revisión. La precariedad, la sobrecarga laboral y la falta de espacios institucionalizados de supervisión limitan el desarrollo de una reflexividad compartida; los equipos mencionan tener que optar entre “hacer informes o pensar los casos”.

En los relatos también aparece con fuerza la noción de rivalidad entre equipos, expresada como una tensión persistente entre RUAGA y SDNAyF. Esta dinámica configura un escenario donde los equipos se posicionan en relación defensiva, más atentos a justificar su intervención que a revisar colectivamente los procesos de interrupción. En este contexto, surge la idea de la “coordinación como tercera posición”: una función mediadora que busca intervenir en medio de los desacuerdos entre los equipos. Sin embargo, más que favorecer la articulación, esta figura parece operar como árbitro de conflictos, ubicando a los equipos en un juego de “RUAGA versus SDNAyF”.

Desde mi posición como entrevistadora, repreguntar sobre la experiencia, más que sobre las rivalidades, permitió advertir que el conflicto no radica únicamente en las diferencias de criterio, sino en la estructura institucional que sostiene dicha división. La escasez de recursos y la falta de tiempo se vuelven condiciones que agudizan las tensiones, porque impiden sostener espacios conjuntos de análisis y revisión. Ante la pregunta sobre qué sería necesario para abordar los procesos de interrupción, aparece la referencia inmediata a los “recursos”, como por ejemplo la movilidad lo que da cuenta de una práctica que no se logra re-estructurar más allá del

recurso material; en esta línea es atendible señalar que “la intervención social moviliza elementos materiales que no cumplen un rol resolutivo” (Karsz 2020), si aparece la movilidad, ¿qué hay después?

Un aspecto que no aparece en las entrevistas es la noción de trabajo articulado con el Poder Judicial, institución que, si bien ocupa un lugar central en la definición de los procesos adoptivos, parece ser percibida por los equipos técnicos casi exclusivamente como un órgano de aplicación de la ley. Esta distancia refuerza una lógica de funcionamiento fragmentada: mientras los equipos sostienen la complejidad subjetiva y vincular de las situaciones, el ámbito judicial actúa desde una temporalidad normativa y procedimental que muchas veces no dialoga con la temporalidad de los procesos en sí. La falta de instancias conjuntas de reflexión o intercambio sobre los procesos de vinculación e interrupción acentúa el aislamiento de los equipos técnicos y contribuye a que las decisiones judiciales se vivan como otra terciaridad, sin compartir la responsabilidad institucional.

Sobre el escenario y los sujetos de la intervención

En el análisis de las narrativas sobre los sujetos de intervención aparece una escisión significativa: las intervenciones se piensan “para los NNA” o “para los adultos y adultas”, pero no desde la escena vincular que ambos componen, si bien expresan que trabajan con NNA en relación a adultos y adultas y viceversa, al momento de poner en palabras cuestiones vinculadas a la interrupción de los procesos, en los relatos, refieren como indicadores que las “causas” de las interrupciones en la niñez se asocia a menudo con dificultades de comportamiento o de adaptación, mientras que los adultos se ubican como quienes “no pudieron sostener el vínculo”, lo que se presenta como una contradicción en relación a pensar el vínculo ubicando la dificultad en un sujeto-lugar; es decir, la “causa” de la interrupción es el NNA o el adulto, adulta

Esta fragmentación reproduce una lógica de intervención segmentada y dificulta comprender las vinculaciones adoptivas como procesos relacionales. La división entre los equipos también contribuye a esa fragmentación: RUAGA tiende a centrarse en los adultos adoptantes, mientras que los equipos de Niñez se focalizan

en los NNA. Ambos mencionan que trabajan “en relación a” la otra parte, pero esa interdependencia no se traduce en prácticas conjuntas ni en registros que recuperen la dimensión relacional de las intervenciones, esto no tiene que ver con sean equipos “diferentes” sino que su “objeto de intervención”[7] parece tampoco ser el mismo.

Me pregunto entonces qué implica esta escisión en procesos que, por su naturaleza, son esencialmente vinculares. Permanecer en una lógica de disputa entre equipos obtura la posibilidad de revisar colectivamente las interrupciones como problemáticas institucionales, reduciéndolas a un conjunto de procedimientos administrativos: buscar un nuevo espacio residencial, remitir informes al juzgado, reevaluar proyectos; que se repiten como mecánicas burocráticas antes que como procesos de elaboración compartida y en los que se hace hincapié en aquello que se identificó como catalizador de la interrupción que, como ya se mencionó, generalmente está ubicado en uno u otro sujeto (NNA, adulto, adulta).

Esto pone en tensión la posibilidad de reconstruir el lazo filiatorio como trama, contradice esa mirada y entonces torna más urgente la necesidad de instalar esta propuestas que permitan, o al menos nos acerquen, a reconocer la complejidad misma de los procesos.

De las encuestas realizadas se desprende que, si bien los equipos reconocen la necesidad de pensar las intervenciones de manera articulada, las condiciones institucionales tienden a reforzar la fragmentación de los abordajes. En las respuestas aparecen referencias a la falta de espacios de intercambio entre RUAGA y los equipos de SDNAyF, la escasa sistematización de los procesos interrumpidos y la inexistencia de lineamientos compartidos sobre cómo acompañar a los NNA, adultos y adultas en esos contextos.

Al analizar los roles que cada profesional identifica como propios dentro del dispositivo, se observa una fuerte delimitación de funciones, evaluar, informar,

[7] Objeto de intervención en tanto no creo que la intervención sea “sobre” sujetos, es decir, el objeto de intervención sería: la vinculación, encarnada por los sujetos con quienes se debe pensar el proceso, no sobre quienes se debe intervenir.

acompañar, que deja poco margen para el trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Lo que reproduce la separación entre “quién trabaja con quién” y nuevamente se ve desdibujada la escena vincular como eje de la intervención. Así, las encuestas muestran que las prácticas se configuran más en torno a responsabilidades administrativas que a procesos colectivos de acompañamiento.

Sobre las experiencias de intervención en relación a los procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas

Las interrupciones de las vinculaciones son leídas, en general, como fracasos de la intervención. Los equipos tienden a atribuir el desenlace a fallas del otro: “desistimientos” de los adultos, “imposibilidades de vincularse” de los NNA o “errores del otro equipo”. Lo que no aparece es una revisión conjunta que permita producir aprendizaje institucional a partir de las situaciones interrumpidas.

La dificultad para un retrabajo colectivo convierte la interrupción en un cierre administrativo más que en un proceso de análisis y reelaboración. Esto contribuye a reproducir una sensación de malestar profesional y refuerza la idea de que la interrupción es una falla individual o del equipo, y no una expresión de la complejidad del proceso adoptivo.

Esta lectura lineal y moralizante de las interrupciones impide construir estrategias institucionales de acompañamiento a posterior de las interrupciones, tanto para niñeces como para adultos y adultas. Los relatos muestran que sería necesario pensar estos episodios no como “fracasos”, sino como momentos de inflexión en los que se ponen en juego tensiones institucionales, subjetivas y vinculares. Se hace evidente también la necesidad de correr la mirada de la “falla” en el proceso que busca identificar quién hizo “mal” las cosas, para permitirnos dispositivos institucionales que a partir de registrar las características de los procesos que puedan dar pautas en relación a futuras intervenciones, no como instauración de protocolos sino como mojones de la práctica.

En esta línea es indispensable delinear estrategias que recuperen más que datos estadísticos de cuántos NNA retornan a centros convivenciales transitorios o

cuántos adultos y adultas desisten. Se requiere recuperar de esas experiencias informaciones que puedan reconstruir datos significativos sobre los procesos, incluyendo aquellas cuestiones que se identifican como obstáculos profesionales, institucionales y no solo sobre en relación a la diada: aspirantes a guarda con fines adoptivos – NNA; de eso creo se trata traducir un problema en una problemática que demanda intervención estatal y gestión de políticas públicas.

Si bien el terreno actual no cuenta con condiciones de “fertilidad” para el desarrollo de políticas ante cierto retraimiento del estado sobre lo social, el ejercicio propositivo debe tornarse entonces una forma de resistencia y de defensa.

Los datos sistematizados en las encuestas, el creciente número de interrupciones desde el informe de MTS hasta este documento, también muestran que los equipos técnicos cuentan con escasos antecedentes de acompañamiento respecto a la interrupción y que no existen dispositivos institucionales consolidados para ese momento. Las respuestas coinciden en señalar que, una vez disuelta la vinculación, la intervención se orienta principalmente a “reubicar” a los NNA o a “revisar” la aptitud de los aspirantes a guarda, revisar sus condiciones de admisión; sin que haya espacios para trabajar los efectos del proceso para la práctica. La falta de registros específicos y de instancias formales de evaluación posterior impide que las interrupciones se transformen en fuente de aprendizaje institucional. Este vacío revela la necesidad de fortalecer una mirada de política pública que reconozca estos procesos no solo como eventos excepcionales o fallidos, sino como experiencias que deben ser acompañadas, documentadas y analizadas para generar conocimiento situado y orientar nuevas estrategias de intervención.

En este sentido, las encuestas refuerzan la hipótesis de que los equipos, aun con alto compromiso y formación, operan dentro de una estructura estatal que aún no reconoce plenamente la interrupción como un campo de trabajo y reflexión en sí mismo.

Sin Marcha Atrás, Pero Con Posibilidad De Pensar

Me gustaría presentar este apartado en relación a tres reflexiones claves en relación a la producción, que se entrecruzan y atraviesan, que no son estáticas ni escindidas, que es mi intención, permitan lecturas desde la complejidad misma de los procesos.

En primer lugar, es necesario reconocer las *condiciones de producción de las prácticas profesionales.* Las configuraciones institucionales y laborales no solo describen un modo de organización, sino que inciden directamente en las posibilidades de intervención. La estabilidad, la formación específica y la trayectoria profesional, como ya se mencionó antes, favorecen prácticas reflexivas y sostenidas, mientras que la rotación, la precarización y la sobrecarga laboral obstaculizan la construcción colectiva de criterios y estrategias comunes.

Los modos en que se configuran los equipos, su composición disciplinar, su experiencia y las condiciones estructurales, no son neutros: modelan las prácticas, delimitan márgenes de acción y condicionan las posibilidades de pensar las interrupciones como procesos complejos. La precariedad laboral, sumada a la presión por dar respuestas “rápidas” al sistema judicial, empuja a los equipos hacia intervenciones reactivas y burocratizadas.

En este encuadre aparece una falta llamativa, si se considera la injerencia que el Poder Judicial tiene en los procesos de adopción: ¿cuál es su incidencia real en la dinámica de los equipos? Las entrevistas y encuestas muestran que su intervención suele ser percibida como meramente administrativa, pero esta lectura omite las implicancias subjetivas y políticas que las decisiones judiciales producen en los equipos técnicos y en los sujetos involucrados. Interrogar esta dimensión se vuelve clave para comprender cómo las resoluciones judiciales impactan en las prácticas profesionales y en la posibilidad de sostener una mirada integral sobre los procesos de vinculación.

En segundo lugar, un aspecto que para mí fue revelador, está vinculado a la *dimensión subjetiva de las y los profesionales.*

Los resultados permiten observar que las interrupciones de los procesos de vinculación no solo expresan tensiones propias de los vínculos entre niñeces y adultos y adultas, sino también de las tramas institucionales que los enmarcan. La mirada burocrática y fragmentada tiende a invisibilizar los procesos subjetivos y relacionales implicados. Por ello, fortalecer espacios de reflexión, supervisión y articulación interinstitucional aparece como una condición necesaria para transformar los abordajes y construir aprendizajes colectivos frente a las interrupciones.

En contextos marcados por la desprovisión estructural de las políticas públicas, donde la precarización de los dispositivos estatales y de las condiciones laborales de quienes intervienen tiñe cotidianamente las prácticas, se configura un escenario en el que “todo parece estar atado con alambre”. En tales condiciones, es frecuente que los equipos técnicos, en un intento por dotar de sentido su hacer, se apropien subjetivamente del objeto de intervención, identificándolo erróneamente con las personas, niños, niñas, adolescentes o adultos/as, como si la intervención se dirigiera exclusivamente a ellas y no a la producción del vínculo. Es decir, se desplaza del centro de análisis la trama familiar como configuración relacional compleja, que es donde efectivamente se juega la posibilidad de transformación y restitución de derechos, hacia la intervención con “el individuo”

Este desplazamiento del objeto de intervención tiene efectos profundos en la práctica: cuando se considera que las personas son el objeto exclusivo de atención, se tiende a sostener de manera rígida determinadas posiciones profesionales, vivenciando cualquier “falla” en el proceso como una amenaza a la propia identidad o competencia (o fallan los adultos y adultas porque no están preparados o fallan las niñeces por los escenarios de complejidad que atraviesan). Desde esta perspectiva, admitir límites se vuelve inadmisible, y se pierden oportunidades valiosas de enriquecer la intervención a partir de preguntas, dudas y relecturas situadas y conjuntas.

Por el contrario, reconocer que el objeto de intervención es la configuración vincular y simbólica de una trama familiar, y no solo las personas que lo encarnan, permite restituir a la práctica una dimensión ético-política fundamental. Esta comprensión aleja al que interviene de una lógica moralizante, herencia de dispositivos tutelares ligados al patronato de la infancia, y lo sitúa en una posición de

apertura y construcción. Desde allí, el trabajo en equipo, la articulación intersectorial y la interrogación constante sobre el propio hacer se tornan elementos centrales para una intervención situada, crítica y comprometida con el horizonte de derechos.

En relación a las *estrategias de acompañamiento luego de las interrupciones de los procesos de vinculación y los sentidos que allí se disputan*; en los relatos analizados aparece reiteradamente lo endeble de los dispositivos específicos de acompañamiento de estos procesos, que en general no están instituidos y suelen ser más bien espontáneos. Si bien los equipos reconocen la necesidad de generar espacios para procesar lo ocurrido, estos suelen quedar subsumidos a la urgencia institucional o a la lógica del cierre administrativo. Surge entonces la pregunta: ¿existe algún dispositivo, aunque sea incipiente, para acompañar a los equipos en la necesaria tarea de registrar, inscribir y "capitalizar" las experiencias de interrupción? Considero que esto permitirá la inscripción de modos de nombrar, que sabemos que luego se traducen en modos de hacer, y comienza así también el camino instituyente para la formulación de las políticas públicas.

En esta línea, es necesario no demorar la discusión sobre lo que cada modo de nombrar implica. "Procesos fallidos", "desistimientos" o "adopciones frustradas" implica formas de leer lo que ocurre: estas categorías tienden a centrar el proceso en una decisión adulta, quien desiste, falla o excluye, ubicando a las infancias en una posición instrumental, como sujetos que solo pueden ser abandonados (Giberti, 2010). Frente a ello, resulta necesario apelar a narrativas que habiliten otras posiciones posibles, donde las niñeces también participen en las decisiones que configuran la trama vincular y enuncien sus propios deseos de construcción familiar.

La intención de esta producción es precisamente desplazar la mirada desde una lógica de "fracaso" hacia la comprensión de las interrupciones de vinculaciones como procesos complejos, situados y atravesados por múltiples dimensiones institucionales, vinculares y subjetivas. Más que interpretar las interrupciones como resultados negativos, se trata de interrogarlas como escenarios que revelan tensiones inherentes al entramado entre Estado, construcción de familias y niñeces.

Entender la trama familiar como una configuración relacional en permanente construcción permite reconocer que las interrupciones no son hechos aislados ni decisiones individuales, sino manifestaciones de un proceso social en el que intervienen factores estructurales, institucionales y afectivos. Recuperar esta perspectiva posibilita correrse de una lectura lineal y moralizante, centrada en la “falla” o el “desistimiento”, para situar las interrupciones como parte del devenir del lazo filiatorio y, por tanto, como espacios que requieren acompañamiento, registro y elaboración colectiva.

En este sentido, pensar estrategias de acompañamiento para la interrupción, y no de la o por la interrupción, supone construir dispositivos que integren la dimensión institucional, subjetiva y vincular de los procesos. Así, más que un “cierre” administrativo, se requiere un trabajo que contemple las huellas que las interrupciones dejan en niñeces, adultos, adultas y profesionales, y que promueva aprendizajes institucionales para futuras intervenciones.

Este trabajo no agota la complejidad que revisten y atraviesa las interrupciones de procesos adoptivos, ni da respuesta a la totalidad de los aspectos relevados en los intercambios con colegas, en las lecturas o en los resultados de las encuestas. Más bien, busca recuperar y sistematizar algunos interrogantes que también han acompañado mi ejercicio profesional en el RUAGA.

La persistente carga de malestar identificada entre los equipos constituye, a mi entender, un síntoma de las condiciones institucionales y contextuales más que de las singularidades personales. No obstante, dicho malestar incide de manera directa en las prácticas cotidianas, y ha sido objeto de reflexión en el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, considero imprescindible avanzar en la recuperación y análisis de datos concretos sobre los procesos de interrupción, como vía para producir conocimientos situados que orienten la toma de decisiones y fortalezcan lo público. Esto permitiría, además, propiciar espacios de encuentro y diálogo entre los equipos técnicos, en torno a la construcción colectiva de nuestro quehacer profesional.

Bibliografía

ALTAMIRANO Florencia (2008) “Niñez, Pobreza y Adopción ¿Una entrega social? Un estudio de investigación desde el Trabajo Social”; Editorial Espacio

ATIENZA ALEDO, J., & NOYA MIRANDA, F. J. (2002). La encuesta como interacción social. Una aproximación empírica. Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales, (2), 73–92. https://doi.org/10.5944/empiria.2.1999.711

BABBIE, E. (2010). Los métodos de investigación social. Cengage Learning.

BARG L, (2009) “Las tramas familiares en el campo de los social”, Editorial Espacio.

BERAMENDI A, CADRANEL C, GOMEL J, MARIN M T, MATUS L; (2004) “Vinculo de Guarda Preadoptiva: ¿una trama familiar posible?” II Jornadas de Psicoanalistas de Familia y Pareja. Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia Para Graduados.

BERICAT, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Ariel.

BUCARI, E. (2023). Adopciones fallidas: una problemática frecuente pero evitable. Buenos Aires: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [Disponible en: https://www.defensoria.org.ar]

CACERES L, OBLITAS B, PARRA L (2000) “La entrevista en Trabajo Social” Ed. Espacio

CAPURRO E (2023) “Por qué fracasan las adopciones” Revista electrónica de la Facultad de Psicología UBA - Año 13 n°46 http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=844:por-que-fracasan-adopciones&catid=11:alumnos&Itemid=1

CEA D’ANCONA, M. Á. (1996). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.

ELIAS MF (S.F.) “La intervención profesional y las perspectivas que ofrece el nuevo CUCC. Supuestos y directrices que la guían” FSoc. UBA

ELIAS MF (2004) “La adopción de niños como Cuestión Social” Editorial Paidós.

ELIAS MF (compiladora) (2011) “Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas y registros”, Editorial Espacio.

GALLI J; VIERO F (2011) El fracaso de la adopción. Prevención y reparación. pag. 37 - 39 Ed. Grupo 5

GIBERTI E (2000). La adopción en cuestión. Lugar Editorial

GIBERTI E (2010) “Leyes y deseos de la adopción SXXI” Editorial Sudamericana

GIBERTI, E. (2010). El niño adoptado y su familia. Buenos Aires: Paidós.

GRAHAM, M (2014). “El derecho a vivir en familia”. En: López, G. y Slodky, A. (comp.), Niñez y Derechos. Lecturas para la intervención. Buenos Aires: Paidós.

HERMIDA M E, BRUNO M L (2020) “La intervención con familias desde un enfoque de derechos situado: aportes de la crítica de lo colonial-patriarcal” Encuentro Nacional FAUATS

HERNANDEZ SAMPIERI, R. COLLADO, B. BAPTISTA LUCIO, P. (2014) Metodología de la Investigación. 6ta Edición. México.

HERZ M (directora) (2017) “Luces y sombras de la adopción en la Provincia de Santa Fe. Aspectos Procesales y sustanciales. Intervenciones administrativa y judicial. Proyecto de Investigación CAID 2011 UNL FCJS, Editorial Librería Cívica.

KARSZ S, BOTTINI M, MURUA N y CANDIOTI F (2021) “Clínica Transdisciplinaria e Intervención Social” en Rev Debate Público N°22 Año 11 https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/12/09_Karsz.pdf

KARSZ, S (2020) Ética del riesgo - 1a ed. - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Libro digital, PDF - (Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social.Cuadernos ; 7)

La Nación. (2020, 9 de octubre). Adopciones: ¿Por qué muchos procesos se truncan en el camino? La Nación. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar

MURUA N (2021) “Armar la trama más que el desenlace”. Tesis de Maestría en Trabajo Social FTS – UNER

NAJMANOVICH De; “Configurazoom – Los enfoques de la complejidad”. 2017

OTERO M F (2018) “Los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes”, Editorial Noveduc.

Punto Convergente. (2019, 4 de julio). El doble abandono: la otra cara de la adopción en Argentina. Disponible en: https://puntoconvergente.uca.edu.ar

ROITSTEIN, G. L., ORSATTI, B., & PIANFORINI, I. M. (2015). La adopción: no es (solo) jurídico, es subjetivo. En Ministerio Público Tutelar de la CABA (Comp.), Jornada de Intervención Judicial y Adopción. Hacia la consolidación de nuevas miradas (pp. 49–59). Buenos Aires: MPT CABA. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52277

SIRVENT, MT (2003) La investigación social en Argentina y el compromiso del investigador: contradicciones y desafíos”, Cahiers des Amériques latines, 42

SOLDANO, D (2018) Experiencias Sociales de Bienestar. Revista de Políticas Sociales Urbanas.

Anexo 1

Formato de Encuesta realizada a los profesionales

Encuesta a profesionales de los equipos técnicos de RUAGA y SDNAyF

Esta encuesta pretende relevar algunos datos sobre la práctica de los profesionales que intervienen en procesos de vinculación en el marco de las instituciones mencionadas. Es una primer instancia exploratoria para luego avanzar en un encuentro grupal en el cuál reflexionar conjuntamente sobre la práctica.

1. ¿Cuál es tu profesión? (título de grado, si ha realizado posgrados o formaciones complementarias por favor indíquelo detallando si están en curso o finalizada)

2. ¿Hace cuánto tiempo aproximadamente que formas parte del equipo técnico? Describí brevemente tu trayectoria: si tu pertenencia fue continua o interrumpida, si venías trabajando la temática desde otro espacio institucional, y cualquier otro dato que consideres relevante.

3. ¿Cuál es tu tarea dentro del equipo? qué acciones desarrollas en el marco de tu práctica Profesional

4. ¿Qué actores institucionales y profesionales consideras que participan en el abordaje de los procesos de vinculación e interrupción?

5. ¿Quiénes son los sujetos de su intervención desde tu perspectiva profesional?

6. ¿Durante el período comprendido entre Junio de 2024 a Junio de 2025 acompañaste procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas? En caso de ser afirmativa describí brevemente como fue este acompañamiento, criterios que ordenaron tu práctica, definiciones, discusiones entre actores

7. ¿Participaste en algún espacio de supervisión o re-trabajo posterior al acompañamiento? ¿Quiénes participaron? (compañeros/as de equipo, coordinadores/as, supervisores/as externas, etc.) ¿Qué dinámica tuvo ese espacio? ¿Qué aspectos se trabajaron?

8. ¿Qué recursos institucionales consideras necesarios para acompañar adecuadamente este tipo de procesos (de vinculación e interrupción)?

9. ¿Estaría dispuesto a participar de una entrevista grupal conjunta con tus compañeros de equipo?

Sistematización de las encuestas:

Formación académica:	Lic. en Psicología. Lic. en Trabajo Social. Magíster en Salud Mental. Psicóloga. Magíster en Salud Mental. Lic. en Psicología. Posgrado en clínica con niños y adolescentes. Diplomatura en gestión de la salud. Licenciada en Psicología
Antigüedad en el dispositivo	15 años en RUAGA (previo: 11 años en salud pública). 5 años en RUAGA (14 años en Niñez, 4 años en Copnaf Entre Ríos). 5 años en RUAGA (desde 2020). Antes: 7 años directora de CAF (Niñez). 10 años, con algunas interrupciones. 1 año en proceso adoptivos antes, durante 10 años en otros espacios de niñez
Procesos acompañados (junio 2024–junio 2025)	4 procesos de vinculación. 1 proceso de vinculación. Varios procesos (no precisa número). No da número total; menciona acompañamientos regulares a NNA. no precisa
Procesos interrumpidos	4 interrumpidos. 1 interrumpido (niña de 12 años).

	No da numero pero describe 3 situaciones. 2 procesos interrumpidos. 2 procesos interrumpidos.
Funciones que desempeña dentro de la organización institucional a la que pertenece	-Evaluación de proyectos adoptivos, procesos de vinculación, capacitaciones. acompañamiento integral. -Evaluación de proyectos, entrevistas de actualización y presentación, informes al poder judicial. Acompañamiento en vinculación e interrupción centrado en interés superior de la niño. -Entrevistas de evaluación y acompañamiento en vinculaciones, informes a juzgados. Por momentos tareas administrativas como prelaciones y distribución de tareas -Acompañamiento de NNA desde declaración de adoptabilidad hasta efectivización/adopción (esto incluye hogares, flias solidarias, profesionales que acompañan nna). Entrevistas, informes, audiencias, diseño de plan de vinculación con RUAGA. -acompañamiento a NNA durante la resolución de su situación legal, articulación con otros interlocutores (dispositivos o instituciones por donde transita NNA)
Sobre las dinámicas de trabajo	Señala falta de retrabajo institucional. Reclama recursos para articulación clínica, movilidad, Espacios de retrabajo interdisciplinario internos. Revisión de prácticas con coordinación y pares. Señala necesidad de planes flexibles, recursos materiales, espacios de supervisión. Tras interrupciones: acompañamiento en reingreso a

	hogares. Escasos espacios de retrabajo (informales). señala que en los procesos interrumpidos se pudo conversar con los referentes de otros equipos y ordenar las intervenciones - por momento pareció recaer la "responsabilidad" sobre adolescencias pero se logro re-trabajar - supervisión entre compañeros
interlocutores en la práctica - actores que forman parte del proceso	áreas de RUAGA, áreas de niñez y juzgado (juez o sec de vulnerabilidad) la red de abordaje al niño/a y adultos aspirantes a guarda y niño/ adolescente/s, equipos referencia, procesos adoptivos, el equipo Ruaga, juez/a Equipo de.fortalecimiento del.proceso Adoptivo, equipo del RUAGA, equipos técnicos y acompañantes convivenciales de los centros residenciales, equipos de salud tratantes/profesionales acompañantes, instituciones, familias solidarias y adoptivas, referentes profesionales de NNA
sujeto de la intervención	Aspirantes a guarda con acento en vinculo potencial El niño como sujeto de protección y los adultos en relación con el mismo adultos aspirantes a guarda preadoptiva, quienes estan en proceso de construcción familiar junto a niño/as y adolescentes Niños, niñas y adolescentes bajo MPE con resolución definitiva NNA bajo MPE - familias adoptivas

Ejes de retrabajo para los equipos técnico-profesionales en entrevista grupal

Sobre las funciones y dinámicas de trabajo: que situaciones cotidianas describen sobre y para la realización de las tareas. Desde la realización de informes hasta la posibilidad de “pensar los casos” (ejercicio reflexivo sobre las situaciones que abordan).

El andamiaje teórico de la intervención sobre la instrumentalidad que aparece en las encuestas. La imposibilidad de contar con algunos recursos materiales que se traduciría en una imposibilidad para la práctica.

Sobre los interlocutores de la práctica: qué lugar ocupa cada uno de los interlocutores que nombra, cómo “describen” estas intervenciones, qué aspectos resultan significativos sobre los vínculos entre los actores.

Sobre los sujetos de la intervención: cómo es el abordaje, aparece el “sujeto en relación a…” pero cómo esto se manifiesta en la práctica. Aparece la noción de sujetos de la intervención vinculada solo a los niños y niñas, adultos y adultas, ¿hay otras subjetividades que se juegan?

Sobre los procesos de interrupción de vinculaciones: qué se necesita para abordarlos, cuáles son las acciones que se desencadenan para este trabajo, qué supone para cada equipo un “desistimiento”. Recuperar experiencias históricas en las que relaten si hubo cambios en relación a las dinámicas de trabajo de los equipos

Encuesta a coordinaciones equipos técnicos RUAGA y SDNAyF

Este cuestionario pretende conocer algunos aspectos relacionadas a la tarea institucional y de los equipos técnicos de RUAGA y SDNAyF. Se dividirá en diferentes secciones para ordenar las respuestas, desde la caracterización de los espacios de coordinación hasta aspectos vinculados a la práctica profesional (propia y de los equipos)

1. ¿Cuál es tu profesión? (título de grado, si ha realizado posgrados o formaciones complementarias por favor indíquelo detallando si están en curso o finalizada)

2. ¿Desde cuándo ejerce la coordinación del equipo?

3. ¿Cuál es su situación de revista? ¿percibe un plus por la función de coordinación o es a través de una categoría - subrogante, confirmada, etc? detalle todo lo que considere pertinente

4. ¿Qué tareas realiza como coordinador/a?

Sección sobre el equipo de trabajo y las condiciones institucionales

5. Cuántos profesionales se encuentran bajo su coordinación

6. Qué profesiones componen el equipo que acompaña los procesos de vinculaciones adoptivas

7. Cuántos profesionales pertenecen al equipo que se circunscribe en la ciudad de Santa Fe (profesionales que comparten la tarea cotidiana/diaria)

8. ¿Reconoce alguna dinámica de trabajo particular que promueve, como coordinadora, sobre el abordaje de la tarea diaria?

9. ¿Qué tareas realizan como equipo?

10. ¿Considera que el equipo cuenta con los recursos institucionales necesarios (tiempo, personal, formación, dispositivos) para acompañar adecuadamente los procesos de vinculación e interrupción?

Sección sobre el abordaje de las interrupciones de procesos de vinculación

11. ¿Cuántos procesos de vinculaciones adoptivas acompañó el equipo de Santa Fe entre junio de 2024 y junio de 2025? ¿A cuántos niños, niñas y adolescentes corresponden estos procesos en total?

12. ¿Cuántos procesos de interrupción de vinculaciones adoptivas acompaño el equipo de Santa Fe entre junio de 2024 y junio de 2025? ¿A cuántos niños, niñas y adolescentes corresponden estos procesos en total?

13. ¿Cuáles son los procedimientos administrativos y jurídicos que atraviesan las interrupciones de procesos de vinculación?

14. ¿De qué forma se abordan estas interrupciones de procesos de vinculación los equipos técnicos?

15. ¿Qué rol asume usted, como coordinadora, ante un proceso de interrupción de vinculación?

Sección sobre la posibilidad de reflexionar en torno a la práctica (re-trabajo/supervisión)

16. ¿Desde la historia de conformación del equipo, o desde su experiencia, se han promovido, solicitado o sostenido espacios de supervisión o re-trabajo profesional? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente de qué se han tratado esos espacios, por quienes fueron gestionados, coordinados, acompañados y todo lo que considere pertinente

17. Desde Junio de 2024 a Junio de 2025 ¿sostuvieron espacios de re-trabajo/supervisión de situaciones? ¿por quién/quienes fueron coordinados? ¿qué temáticas trabajaron? ¿contaron con la participación de profesionales externos al equipo? Detalle todo lo que considere relevante

Pregunta	**Eje central de la respuesta**
¿Cuál es tu profesión?	Psicóloga, con trayectoria institucional prolongada; ocupa funciones de coordinación desde 2011, formalizadas por decreto en 2023.
¿Desde cuándo ejerce la coordinación del equipo?	Desde 2011 de hecho; formalmente reconocida desde enero de 2023.
¿Cuál es su situación de revista?	Categoría 7 – Coordinadora General. Subrogancia desde 2023, confirmada en 2025.
¿Qué tareas realiza como coordinadora?	Coordina las áreas Jurídica, Administrativa y de Evaluaciones; articula con organismos judiciales y jurisdicciones; define criterios técnicos;

	supervisa tareas; promueve formación y líneas de intervención.
¿Cuántos profesionales se encuentran bajo su coordinación?	21 profesionales en total (5 área administrativa, 5 jurídica, 11 evaluaciones).
¿Qué profesiones componen el equipo que acompaña los procesos de vinculaciones adoptivas?	Psicología y Trabajo Social.
¿Cuántos profesionales pertenecen al equipo de Santa Fe (cotidiano/diario)?	Tres profesionales.
¿Reconoce alguna dinámica de trabajo particular que promueve, como coordinadora, sobre el abordaje de la tarea diaria?	Promueve lectura e intercambio en equipo; cronogramas de evaluaciones; articulación interna para compatibilidades entre proyectos adoptivos y NNyA. Supervisiones esporádicas.
¿Qué tareas realizan como equipo?	Elaboración de cronogramas de evaluaciones, distribución de legajos, entrevistas de actualización, reuniones de criterios de admisión y procesos de vinculación.
¿Considera que el equipo cuenta con los recursos institucionales necesarios?	No. Falta de recursos institucionales (tiempo, personal, dispositivos, formación).
¿Cuántos procesos de vinculación acompañó el equipo entre junio 2024 y junio 2025?	19 procesos de vinculación, con un total de 26 niños/as/adolescentes (2 a 14 años).

¿Cuántos procesos de interrupción de vinculación se acompañaron en ese período?	9 procesos interrumpidos, involucrando a 9 niños/as.
¿Cuáles son los procedimientos administrativos y jurídicos que atraviesan las interrupciones?	Entrevistas a demanda, activación de espacios de escucha, articulación con salud, educación o desarrollo social; notificación judicial.
¿De qué forma se abordan las interrupciones de procesos de vinculación?	Se recuperan recursos de intervenciones previas; se busca fortalecer proyectos o delimitar cierres cuando afectan a los NNyA; acompañamiento integral.
¿Qué rol asume usted, como coordinadora, ante un proceso de interrupción?	Asume rol de 'terceridad institucional'; acompaña a equipos y familias; a veces interviene directamente como psicóloga evaluadora, tensionando ambos roles.
¿Desde la historia del equipo se promovieron espacios de supervisión o retrabajo profesional?	No en la actualidad; existieron entre 2011 y 2014 impulsados por la Dirección Nacional con profesionales externos.
Desde junio 2024 a junio 2025 ¿sostuvieron espacios de re-trabajo/supervisión?	No.